

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN POR MÉRITOS DE PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS 2023-I

ESPECIFICACIONES PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Sr(a) aspirante tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para la entrega de documentación, los cuales deben entregarse en el siguiente orden:

- 1. Acta de inscripción según formato establecido por la Universidad.
- **2.** Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales, según formato establecido por la Universidad: FOR009GSI http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=272&idh=310
- 3. Formato único de Hoja de Vida proporcionado por la Universidad.
- 4. Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía y/o de extranjería.
- **5.** Fotocopia de la libreta militar para los nacionales.
- **6.** Títulos correspondientes a estudios universitarios de pregrado y/o postgrado.
- 7. Certificaciones laborales.
- 8. Productividad académica.

La documentación debe ser enviada al correo electrónico: fct@pedagogica.edu.co

Observaciones para tener en cuenta:

- En el asunto del correo deben escribir el código del perfil al que aplican y el nombre del aspirante. Ejemplo: **DBI-O1 María Rodríguez**
- Se solicita **enviar en un solo archivo PDF** todos los documentos
- Los profesores vinculados mediante Parágrafo Único deben diligenciar la hoja de vida y de inscripción y cursar el proceso de Selección por Méritos para ser vinculados nuevamente a la institución.
- Los docentes que ya se encuentran en lista de elegibles (de convocatorias anteriores) su documentación y selección tendrá un tiempo de perdurabilidad de **5 años**. Después de este periodo, si es de su interés, deberá presentar la documentación completa y aplicar nuevamente al proceso selección de la presente convocatoria.



FECHAS PROCESO DE SELECCIÓN POR MÉRITOS

• Recepción hojas de vida: 20 de septiembre al 05 de octubre de 2022

El día 05 de octubre se recibirán las hojas de vida y la documentación requerida hasta las 12:00 m

Actividad	Fecha
Citación a pruebas de idoneidad pedagógica y disciplinar de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos. (Literal d), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Octubre 14
Proceso aplicación de pruebas de idoneidad pedagógica y disciplinar a los aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos. (literal e), artículo 7° del acuerdo 024 de 2012 C.S.	Octubre 18 al 20
Publicación de lista de resultados en la página WEB y cartelera de la Facultad	Noviembre 08
Recepción de reclamaciones con relación a listas de elegibles publicada en la página WEB y cartelera de la Facultad	Noviembre 09 al 11
Publicación segunda lista de los aspirantes inscritos con las correcciones e indicaciones del cumplimento o no, de los requisitos establecidos en página WEB y cartelera de la Facultad	Noviembre 15